

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Montilla**

Núm. 3.765/2018

Don Rafael Llamas Salas, Alcalde del Excmo Ayuntamiento de Montilla (Córdoba), hace saber:

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 12-09-2018, el Expediente 42/2018 de Suplemento de Crédito financiado con superávit derivado de la liqui-

dación del ejercicio 2017 y habiendo transcurrido los plazos de exposición pública establecidos legalmente sin que se hayan presentado reclamaciones, se entiende aprobado definitivamente según el siguiente resumen:

Habilitación Crédito	Financiación
Capítulo II Gastos: 23.890,60	Capítulo VIII Remanente Tesorería: 23.890,60

Montilla, 6 de noviembre de 2018. Firmado electrónicamente: El Alcalde, Rafael Ángel Llamas Salas.